

DISPONE EL PAGO DE FINIQUITO DEL
ASISTENTE DE LA EDUCACION QUE
INDICA.

17 FEB 2016

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO N° 694 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El término del contrato por "renuncia voluntaria del trabajador"; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O :

1. APRUEBASE el pago del finiquito por renuncia voluntaria del trabajador, contemplado en el artículo 159, N° 2 del DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de fecha 29 de Julio del 2015, Código del trabajo, cancelando una indemnización por pago de feriado proporcional de \$29.618.-, a nombre de doña PAOLA ANDREA BECERRA IBACETA, cédula de identidad N° [REDACTED]

Nombre	Ultima renta imponible	Factor 15 días	Días a pago	Total a Pagar
Paola Alejandra Becerra Ibaceta	\$306.667	1.25	2.38	\$29.618

2.- IMPUTESE el gasto al Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, **ARCHIVESE.**



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTADOR
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE (s)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/MTK/CRA/EKG/kgg.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.

REDACTED